

ALERTA

Espectáculo público

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación del espectáculo público:

“TOUR BLANCO Y NEGRO CON RICARDO ARJONA”.

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución N° DAC-DECVP-RE-219-2022 de las nueve horas con quince minutos del día 29 de agosto de 2022, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **ATOM ANT HOLDING S.A.**, cédula jurídica número **3-101-679572** en su condición de productora de eventos.
- **Detalles del evento autorizado:**
Nombre: ***“TOUR BLANCO Y NEGRO CON RICARDO ARJONA”.***
Fecha: 09 de diciembre del 2022.
Lugar: Estadio Nacional
Hora: A partir de las 07:00 p.m.
Preventa de entradas: 25596 (veinticinco mil quinientos noventa y seis) entradas. Cantidad *Cantidad que corresponde al aforo permitido por el Ministerio de Salud.

Para consultar la lista de eventos autorizados, ingrese al enlace:

<https://www.consumo.go.cr/noticias/alertas.aspx>

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
consumidor@meic.go.cr | 2549 14 00